

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.512/2014

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de junio de 2014, se ha resuelto sobre la siguiente delegación:

No pudiendo asistir el próximo día 30 junio de 2014, a las 10:30 horas, a la sesión de la Junta General Ordinaria de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar el voto en don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona para la Junta General Ordinaria de dicha Asociación que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las 10:30 horas.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

2.1. Don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

2.2. La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3. El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Montoro a 24 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.